

IMPRESOS DE
DIFUSION CULTURAL



FONMIÑA
grupo **LUGO**
fotocinematográfico

Apartado, 155 - LUGO



BELEN ELECTRONICO

Imp. Gayoso-Lugo

Concurso Fotográfico

"LA NAVIDAD"

El Grupo Fotocinematográfico FONMIÑA, con el patrocinio y la colaboración del Centro Cultural José Domínguez Guizán, promotor del Belén Electrónico de Begonte, convocan el concurso fotográfico «LA NAVIDAD» que ha de regirse por las siguientes

BASES

- 1.º PARTICIPANTES: Podrán participar en este concurso todos los que lo deseen.
- 2.º TEMA: Podrán concurrir a este certamen todas aquellas fotografías que por su temática tengan relación con el espíritu de las fechas navideñas.
 - El amor
 - el invierno
 - la paz, etc., etc.
- 3.º NUMERO DE OBRAS: Cada autor podrá presentar hasta un máximo de tres fotografías. Las fotografías presentadas no habrán sido premiadas en otros concursos
- 4.º PRESENTACION: El tamaño de la fotografía será a elección del autor, si bien habrán de venir montadas, necesariamente, en cartón de tamaño 30 x 40 cm.
 - Al dorso de cada fotografía habrán de figurar los datos del autor y el título de la obra.
 - El procedimiento artístico a emplear será totalmente libre.

- 5.º ENVIOS: Por correo a FONMIÑA, Apartado de Correos, n.º 155, Lugo. Personalmente en el local social de Fonmiñá, en calle Concepción Arenal, n.º 51 - entresuelo, Lugo.
- 6.º PREMIOS: Los premios se concederán a obras sueltas y serán los siguientes:
 - 1.º de 25.000 ptas. y trofeo de plata.
 - 2.º de 15.000 ptas. y trofeo de plata.
 - 3.º de 10.000 ptas. y trofeo de plata.
- 7.º ADMISION DE OBRAS: Las obras presentadas a concurso habrán de estar en poder del Grupo Fonmiñá antes del día 15 de Diciembre de 1982.
- 8.º EXPOSICION: Con las obras premiadas y seleccionadas, se montará una exposición desde el día 24 de Diciembre de 1982 hasta el día 31 de Enero de 1983, en el Centro Cultural de Begonte.
- 9.º JURADO: Habrá un jurado de admisión encargado de que las obras presentadas cumplan las presentes bases y un jurado calificador formado por personas de reconocido prestigio en el ámbito fotográfico, que concederá los premios.
- 10.º VARIOS: Las obras premiadas quedarán en poder de Fonmiñá.
 - Las obras no premiadas serán devueltas a sus autores una vez finalizada la exposición.
 - Se mantendrá debidamente informados a los concursantes, tanto de la recepción de sus obras, como del resultado del concurso.

Agradecemos

su

participación

OBRAS PARA EXPOSICION, SIN VALOR COMERCIAL

GRUPO FOTOCINEMATOGRAFICO

FONMIÑA

APARTADO DE CORREOS, 155 - LUGO

Rte. D.

c/.....